

## INFORME ANUAL DE LA GERENCIA

Guayaquil, Marzo 20 del 2.013

PARA: LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE PROVENAR ASOCIADOS CIA. LTDA.

En cumplimiento con lo que disponen los Estatutos de la Compañía, y en estricto apego a las leyes y disposiciones que regulan este documento, tengo a bien informar a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS de PROVENAR ASOCIADOS CIA. LTDA., la gestión realizada por el suscrito en su calidad de Gerente de la misma, así como respecto del cumplimiento de los planes trazados para el Ejercicio Económico del 2.012 y demás decisiones que hubieron de tomarse en aras de lograr las metas deseadas.

1.- Durante el Ejercicio Económico del 2.012 la compañía se mantuvo en las actividades de prestación de servicio de amarras y desamarras a buques en el Puerto de la Libertad, los mismos que recaían para abastecerse de combustibles para sus máquinas o para abastecer de combustible a la refinería de la Libertad, sub-contratando al personal del Sindicato de estibadores navales de dicho puerto para la realización de dicho servicio. También estuvimos durante todo el año prestando los servicios de retiro de basura y desperdicios desde los buques, haciéndolos con la misma eficiencia y responsabilidad.

2.- En términos generales, el resultado del Ejercicio Económico del 2.012 no es muy satisfactorio debido a que no se generaron los ingresos que se esperaban, dado que los servicios de amarras y desamarras de buques solo se hicieron los primeros meses del año, después de eso se terminó esa actividad por cambio de empresa por parte de los contratistas. Como es de conocimiento general los costos y gastos no dejan de producirse a pesar de la inactividad de ciertos servicios, sin embargo se logró generar los ingresos suficientes para cubrir los gastos obteniendo al final una utilidad en operación de US\$ 2.731,36

3.- Se cumplió al pie de la letra con las disposiciones emanadas de la JUNTA GENERAL DE SOCIOS y las del DIRECTORIO, en la parte administrativa, esta gerencia ha ejecutado todos sus actos en estricto cumplimiento a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y de las empresas misma, ya que no es solo norma del suscrito actuar de esta manera, sino que es la norma impuesta por el DIRECTORIO y la JUNTA GENERAL DE SOCIOS de mi representada, y es ello la razón por la que no es solo en el Ejercicio Económico actual, sino en los precedentes, ni mi representada ni sus administradores han ventilado una tesis laboral o legal que haya detractado el nombre y prestigio de la compañía o de sus administradores.

Así mismo esta administración ha cumplido con las disposiciones de la Superintendencia de compañías, en lo referente a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), realizando los ajustes y provisiones contables conforme lo dispuesto por estas normas.

4.- Como se indica en los numerales 1 y 2 del presente informe, los resultados económicos de la gestión administrativa no produjeron un beneficio favorable, a pesar del incremento en los costos y gastos se logró generar los ingresos necesarios para cubrir estos costos, obteniendo una utilidad más baja que la obtenida en el 2.011. Así tenemos que la principal fuente de ingresos (Estiba y Desestiba de Buques) se redujo en US\$ 50.839,62 con relación al ejercicio anterior.

En el análisis de los costos puedo informar que estos también se redujeron en US\$ 24.422,11 y los gastos tuvieron una reducción de US\$ 18.335,98 en relación al año 2.011, obteniendo al final una utilidad neta en operación de US\$ 1.327,15 después de las deducciones de ley correspondientes.

5.- La situación financiera de la Compañía al cierre del Ejercicio del 2.012 presenta un cuadro confiable de liquidez, dado que los activos de rápida realización superan a los pasivos de la misma naturaleza, teniendo US\$ 2,2730 por cada dólar que se adeuda. Así mismo, los intereses de los acreedores, de los trabajadores y de los socios están plenamente respaldados, ya que el costo neto de los Activos Fijos se encuentra totalmente a favor de la empresa, ya que no se impone deuda alguna a largo plazo.

6.- Finalmente recomiendo a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS que a efecto de mejorar la situación económica de la compañía, se me autorice a adoptar una política de expansión del negocio ya sea instalando oficinas en otros puertos del País, para ofrecer los mismos servicios que actualmente se prestan, o bien para ofrecer nuevos tipos de servicios tales como agenciamiento de naves, compra de equipos para alquilar a las demás compañías de estiba y desestiba, etc., que permitan generar los ingresos suficientes, a fin de poder soportar el flujo de gastos operacionales, y nos permita brindar una mejor rentabilidad en el año 2.012.

Agradezco a los socios por la confianza y apoyo que me han brindado durante este corto tiempo que me ha cabido ser el Administrador y encargado de manejar celosamente sus intereses, y en espera de poder seguir haciéndolo con el mismo pundonor y honradez en los años venideros, le reitero mi mas distinguido testimonio de consideración y estima.

Muy atentamente,



RAFAEL FREIRE POVEDA  
GERENTE